

# REVISTA INTERNACIONAL DE ANDROLOGÍA. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Actualizadas en junio de 2011

### CONSIDERACIONES GENERALES

La *Revista Internacional de Andrología. Salud sexual y reproductiva* ([www.elsevier.es/andrologia](http://www.elsevier.es/andrologia)) de periodicidad trimestral considerará para su publicación trabajos en español y portugués referentes a todos los aspectos de la andrología y de la salud sexual y reproductiva.

La revista está indexada en *Science Citation Index Expanded*, *Journal of Citation Reports*, *EMBASE*, *Scopus* y *Science Direct* y publica trabajos originales, casos clínicos, artículos de revisión, artículos especiales y cartas al director. Todos los manuscritos se someten a una valoración efectuada por revisores expertos (*peer review*), ajenos al Comité de Redacción de la revista y realizada de forma anónima.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para la publicación en revistas biomédicas, elaborados por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, disponibles en <http://www.icmje.org>, y ajustarse a las siguientes instrucciones para los autores.

### ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través del *Elsevier Editorial System* (EES) en la dirección <http://ees.elsevier.com/androl>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web.

El manuscrito se debe acompañar de una carta de presentación (véase más adelante) redactada en la sección **Enter Comments** del EES.

El texto del manuscrito (salvo la primera página o página del título), el resumen/*abstract*, las palabras clave/*key words*, las referencias, las tablas, las leyendas y los pies de figuras se incluirán en un único fichero, y cada una de las figuras en ficheros separados. Estos documentos se grabarán en la sección **Attach Files**.

Consulte las instrucciones generales de uso del EES en su tutorial para autores:

<http://epsupport.elsevier.com/al/12/1/article.aspx?aid=1562&bt=4>

### SECCIONES

**Originales.** Trabajos empíricos relacionados con cualquier aspecto de la investigación en el campo de la andrología, la sexualidad y la reproducción que tengan forma de trabajo científico, con los siguientes apartados: introducción, métodos, resultados y discusión. La extensión máxima del texto será de 11 DIN-A4, incluyendo el resumen estructurado de 250 palabras, las palabras clave y hasta 35 referencias bibliográficas como máximo. Además del texto se admitirán hasta 4 figuras o tablas. El número de autores recomendado no debe exceder de 6.

Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA.1996;276:637-9). Disponible en: <http://www.consort-statement.org/> y para el metaanálisis la normativa QUOROM (<http://www.consort-statement.org/QUOROM.pdf>). Los manuscritos que presenten resultados de estudios sobre validez de pruebas diagnósticas deberán incluir el diagrama de flujo STARD (<http://www.consort-statement.org/stardstatement.htm>).

**Casos clínicos.** Casos que supongan una aportación importante al conocimiento de la fisiopatología, etiología u otros aspectos de un proceso clínico. La extensión máxima del texto será de 1.500 palabras, 5 Din-A4, incluyendo un resumen sin estructurar de 150 palabras y un máximo de 15 referencias bibliográficas. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales (introducción, métodos, resultados y discusión), y podrá incluirse hasta un máximo de 3 tablas y/o figuras. El número máximo de autores será de 4.

**Revisiones.** Este tipo de manuscritos será encargado específicamente por el Comité Editorial. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en esta sección deberán consultar previamente a los editores de la revista. Serán trabajos de revisión sobre temas relevantes y de actualidad en andrología. La extensión máxima del texto será de 16 DIN-A4, en cuya extensión se incluirá un resumen y un *abstract* de 150 palabras si no está estructurado o de 250 si está estructurado, y las palabras clave correspondientes. También se incluirán 50 referencias bibliográficas como máximo. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a 3. Además del texto se admitirán hasta 4 figuras o tablas.

**Artículos de opinión.** Esta sección tiene como objetivo publicar temas relevantes y de actualidad en andrología que contengan componentes novedosos para la especialidad. No es necesario que el texto se estructure formalmente, pero deberá guardar la lógica narrativa (introducción, desarrollo de la experiencia y conclusiones). La extensión máxima del texto será de 10 DIN-A4, en cuya extensión se incluirá un resumen y un *abstract* de 150 palabras sin estructurar o de 250 si está estructurado) y las palabras clave correspondientes. También se incluirán 15 referencias bibliográficas como máximo. Además del texto se admitirán hasta 2 figuras o tablas.

**Cartas al director.** Harán referencia a trabajos publicados en la revista y aportarán opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un texto breve. La extensión máxima será de 2 DIN-A4 de texto, sin resumen, incluyendo un máximo de 5 referencias bibliográficas. El número máximo de autores será 4. Se admitirá 1 figura o 1 tabla.

**Otras secciones.** La revista incluye otras secciones (Editoriales y Artículos especiales, entre otras) cuyos artículos encarga el Comité Editorial. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en alguna de estas secciones deberán consultar previamente a los editores asociados de la revista.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Todos los manuscritos deben ir acompañados necesariamente de una carta de presentación (véase el apartado “*Obligaciones del autor*”) que se incluirá en la sección **Attach Files** del EES, en la que además de incluir el título del trabajo se indique:

- 1) La sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo.
- 2) La declaración de que el trabajo es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica.
- 3) La explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la revista.
- 4) La declaración de que los autores han tenido en cuenta las “Responsabilidades éticas” incluidas en estas normas y, entre ellas: a) que los procedimientos seguidos en la investigación se han realizado conforme a las normas éticas del comité de experimentación humana o animal responsable (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki; b) que garantizan el derecho de sus pacientes a la privacidad y confidencialidad conforme a lo descrito en el apartado correspondiente de esas normas y que en el artículo se ha evitado cualquier tipo de dato identificativo en texto o imágenes y, en cualquier caso, c) que están en posesión del consentimiento informado de los pacientes para la participación en el estudio y la publicación de los resultados en formato de libre acceso en Internet en la Revista Internacional de Andrología.

Salud sexual y reproductiva y que así lo han declarado en el EES.

- 5) La declaración de cualquier beca (técnica o económica) de una institución.
- 6) La confirmación de que los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría (es opcional declarar el grado de participación) conforme a lo recogido en el apartado de “Autoría” de estas normas y conforme con lo declarado en el EES.
- 7) En el supuesto de que parte del artículo hubiera sido previamente publicado en otra revista (publicación redundante o duplicada), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios por parte del autor y el editor de la misma (véase también el apartado “Garantías y cesión de derechos de propiedad intelectual”).
- 8) La declaración en este punto por cada uno de los autores de la existencia o no de conflicto de intereses y la confirmación de su declaración en la sección **Additional Information** del EES.

Los autores podrán proponer personas que consideren cualificadas para realizar la revisión crítica del manuscrito. Los revisores sugeridos no deben haber sido colaboradores o coautores en los tres años anteriores ni deben haber contribuido con una crítica sustancial del manuscrito. Pueden hacer sus sugerencias a través del EES, en la sección **Suggest Reviewers**.

## PRESENTACIÓN GENERAL DEL MANUSCRITO

Los manuscritos, que podrán estar escritos en español o en portugués, tendrán el formato de papel tamaño DIN-A4 a doble espacio con un tipo de letra de 11 caracteres por pulgada. Las páginas deben estar numeradas correlativamente. Las abreviaturas se introducirán tras el término completo al que representa en el primer uso que se haga de ellas en el artículo a excepción del título. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en unidades del sistema internacional. Las cifras decimales se separarán de las unidades mediante una coma y los millares se indicarán mediante un punto.

### 1. Página del título

Constará de la siguiente información:

- El título del artículo (en castellano o en portugués y en inglés para el *abstract*) Debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve, claro e informativo y sin acrónimos.
- El nombre y el primer apellido de los autores (o los dos apellidos unidos mediante guión). Se recomienda que los autores definan su “apellido bibliográfico” mediante el uso de un solo apellido o, en su defecto, los dos apellidos unidos mediante un guión, para evitar confusiones en las bases de datos bibliográficas.
- El nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional.
- Se incluirá el nombre completo, número de teléfono, correo electrónico y la dirección postal completa del

autor al que se dirige la correspondencia, que será el responsable de la corrección de las pruebas.

La primera página debe presentarse en un archivo separado del resto del manuscrito.

## 2. Resumen y palabras clave (2ª página)

Deben adjuntarse en español o portugués. Será de 150 palabras y sin estructurar en el caso de las “Revisiones” y las “Revisiones breves”. El de los “Originales” será de 250 palabras y estructurado en los siguientes apartados: *Objetivo*, señalando el propósito fundamental del trabajo; *Material y método*, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio; *Resultados*, hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística; *Conclusiones*, se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

Al final del resumen deben figurar de 3 a 8 palabras clave de acuerdo con las incluidas en el *Medical Subject Headings (MeSH)* del *Index Medicus/MEDLINE*, disponible en inglés en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html> y traducirlas al castellano.

A continuación del resumen y palabras clave se redactará el *title*, el *abstract* y se añadirán las *key words*. El *abstract* debe ser una traducción completa y correcta del resumen al inglés.

## 3. El texto (3ª página y siguientes)

- 1) *Introducción*. Debe resumir el fundamento del trabajo y concluir con la clara exposición de los objetivos de éste, sin revisar extensivamente el tema. Se deben citar sólo aquellas referencias estrictamente necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los objetivos del estudio.
- 2) *Material y métodos*. Se referirá el centro donde se ha realizado la investigación, el período o duración, las características de los pacientes y el criterio de selección y las técnicas utilizadas, describiendo con precisión cómo se llevó a cabo el estudio, el tipo de diseño utilizado, los criterios de inclusión y exclusión, las pautas de tratamiento, el análisis estadístico, etc., proporcionando los detalles suficientes para que la experiencia pueda repetirse sobre la base de la información aportada. Cuando sea aplicable, deben describirse brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios observacionales como experimentales o cuasi experimentales. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito (véanse “Responsabilidades éticas”). Se debe exponer concisamente el tipo de diseño y, en referencia a los métodos estadísticos emplea-

dos, describir con detalle aquellos que no sean habituales en la investigación en andrología.

- 3) Los resultados deben ser concisos y claros, e incluirán el mínimo necesario de tablas y figuras, de acuerdo con el tipo de trabajo. Se presentarán de tal modo que no exista duplicación y repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras y tablas.
- 4) *Discusión*. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: a) el significado y la aplicación práctica de los resultados; b) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las que pueden ser válidos los resultados y sus limitaciones, relacionándolas con otros estudios importantes; c) la relación con publicaciones similares y la comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y d) las indicaciones y las direcciones para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo. Se comentarán los hallazgos propios en relación con los de otros trabajos previos, así como las diferencias y similitudes y su interpretación. Este apartado debe finalizar con un párrafo a modo de conclusión del trabajo.

## 4. Información incorporada por la editorial

En este punto la editorial añadirá la información relativa a las “*Obligaciones del autor*” declaradas en el EES en relación a las “*Responsabilidades Éticas*”, en concreto lo relativo a: a) la protección de personas y animales; b) la confidencialidad, y c) el derecho a la privacidad y el consentimiento informado; la financiación; el grado de participación de los autores (opcional) y las declaraciones de cada uno de ellos en relación con la existencia o no de un conflicto de intereses.

## 5. Agradecimientos

Sólo se expresarán a aquellas personas que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo pero que no puedan ser reconocidos como autores. Todas las personas mencionadas específicamente en “*Agradecimientos*” deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. La ayuda técnica debe ser expresada en un párrafo distinto al dedicado a reconocer las ayudas económicas y materiales procedentes de instituciones, que deben reconocerse en “*Financiación*” y dan lugar a un potencial conflicto de intereses.

## 6. Bibliografía

Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamada en números arábigos en superíndice y numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras. En los casos que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo (por ejemplo, a diferencia de trabajos previos<sup>6-9</sup>, los resultados muestran...). Las comunicaciones personales, los datos no publicados y que no estén “en prensa” no deben aparecer en la bibliografía y pueden ser citados entre paréntesis en el texto.

Las abreviaciones de las revistas se ajustarán a las que utiliza el *Index Medicus* de la *US National Library of Medicine*, disponibles en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

Las citas bibliográficas deben comprobarse comparándolas con los documentos originales, indicando la página inicial y la página final, señalando sólo los dígitos que difieran de la página inicial (por ejemplo, 34-9 y no 34-39; 136-41 y no 136-141). La exactitud y veracidad de las referencias bibliográficas es de la máxima importancia y debe ser garantizada por los autores. Las citas tendrán el formato propuesto por el Grupo de Vancouver. A continuación se dan unos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos (para formatos no incluidos en esta relación pueden consultarse más ejemplos en la página web: <http://www.icmje.org>).

#### **Artículo de revista**

Apellido e iniciales del nombre separados por comas. Se citarán todos los autores si son 6 o menos de 6, colocando solamente una coma entre ellos, y un punto tras el último autor; si son 7 o más, relacionar sólo los 6 primeros y se añadirá la expresión *et al.* A continuación se incluye el título del trabajo en el idioma original y un punto al final, abreviatura del nombre de la revista, seguido también de punto, año de publicación seguido de punto y coma, número de volumen, tras el que se pondrán dos puntos, y la primera y última página del trabajo separadas por un guión.

#### *Artículo de revista estándar con menos de 6 autores*

Armendáriz-Rubio P, De Miguel Velasco M, Ortiz Hurtado H. Comparación de colostomías e ileostomías como estomas derivativos tras resección anterior baja. *Cir Esp.* 2007;81:115-20.

#### *Artículo de revista estándar con más de 6 autores*

Bujalance Cabrera FM, Herrera Merino N, Salvador Fernández M, Escudero Escudero J, Sierra Ortega MA, Oliva Díaz C, et al. Tratamiento quirúrgico de la peritonitis. *Cir Esp.* 2007;81:139-43.

#### *Artículo suplemento de un volumen*

Del Río C, Biondo S, Martí-Ragué J. Incontinencia fecal. Valoración del paciente. Tratamientos clásicos. *Cir Esp.* 2005;78Supl3:34-40.

#### *Artículo en prensa*

Serra C, Baltasar A, Pérez N, Bou R, Bengochea M. Regastroctomía tubular laparoscópica. *Cir Esp.* En prensa 2007.

#### *El autor es una organización*

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension.* 2002;40:679-86.

#### *Individuo y organización, ambos son autores*

Vallancien G, Emberton M, Harving N, Van Moorselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol.* 2003;169:2257-61.

#### *Sin autor*

21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ.* 2002;325:184.

#### *Volumen con suplemento*

Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache.* 2002;42 Suppl 2:S93-9.

#### *Número de revista con suplemento*

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology.* 2002;58(12 Suppl7):S6-12.

#### **Libro**

##### *Autores como editores*

Mvoelkel NF, MacNee W, editores. *Chronic obstructive lung diseases.* Hamilton: BC Decker Inc.; 2002.

##### *Autor(es) personal(es) (no editores)*

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology.* 4ª ed. St. Louis: Mosby; 2002.

##### *Autores y editores distintos*

Breedlove GK, Schorfheide AM. Adolescent pregnancy. 2ª ed. En: Wiczorek RR, editor. *White Plains: March of Dimes Education Services;* 2001.

##### *Organización como autor*

Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. *Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000.* Adelaide: Adelaide University; 2001.

##### *Capítulo de libro*

Weibel ER. The structural basis of lung function. En: West JB, editor. *Respiratory physiology: people and ideas.* Nueva York: Oxford University Press;1996. p. 3-46.

#### **Documentos en formato electrónico**

##### *Artículo estándar en formato electrónico*

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis.* [revista electrónica] 1995;1 [consultado 05-06-1996]: Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

##### *CD-ROM*

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of haematology [CD-ROM]. Filadelfia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

##### *Sitio en internet (página)*

Cancer-Pain.org [página en internet]. Nueva York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizada 16 mayo 2002; citada 9 julio 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>

#### **Otros materiales publicados**

##### *Libro de resúmenes de congreso (Conference proceedings)*

Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editores. Germ cell tumoursV. *Pro ceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference;* 13-15 septiembre 2001; Leeds, UK. Nueva York: Springer; 2002.



## 7. Tablas

Se presentarán en hojas aparte dentro del archivo de texto e incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos y b) el título correspondiente. Se presentará una sola tabla por hoja y se procurará que sean claras y que su comprensión sea posible sin hacer referencias al texto. Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de una página se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. La revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página impresa. A pie de tabla se hará constar el grado de significación estadística, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

## 8. Figuras

Cada una irá en un archivo aparte, preferiblemente en formato JPG o TIFF con una resolución de 300 puntos por pulgada (dpi). Se considerarán figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Las fotografías se publicarán en blanco y negro. La publicación de fotografías en color correrá a cargo de los autores, previa solicitud de presupuesto a ELSEVIER ESPAÑA, SL, haciendo expresa mención de su deseo de publicación en color.

Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto.

El Comité de Redacción de la Revista se reserva el derecho de rechazar, previa información a los autores, las figuras que no reúnan la calidad necesaria para conseguir una buena reproducción.

Las gráficas y esquemas se realizarán cuidando que el formato de las mismas sea de 9 × 12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas que para las fotografías.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en la Revista.

Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en la Revista material (texto, tablas o figuras) publicado previamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Cuando se usen símbolos, flechas, números o letras para identificar parte de las ilustraciones, deberán explicarse claramente en la leyenda con notas explicativas a pie de figura mediante llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las reproducciones histológicas se especificará la tinción empleada y el aumento.

## OBLIGACIONES DEL AUTOR

### 1. Responsabilidades éticas

**Protección de personas y animales.** Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se

debe indicar si los procedimientos seguidos están conforme a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki disponible en: <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>. Cuando se describan experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

**Confidencialidad.** Los autores son responsables de seguir los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas para poder realizar este tipo de publicación con el objeto de realizar una investigación/divulgación para la comunidad, por lo que deberán declarar el cumplimiento de esta exigencia. El autor tiene la obligación de garantizar que se ha cumplido la exigencia de haber informado a todos los pacientes incluidos en el estudio y que está en posesión del documento firmado por éstos de haber recibido información suficiente y de haber obtenido su consentimiento informado por escrito para participar en el mismo. Los autores deben mencionar en el apartado métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un *consentimiento informado*.

**Privacidad.** El autor es responsable de garantizar asimismo el derecho a la privacidad de los pacientes, protegiendo su identidad tanto en la redacción de su artículo como en las imágenes. No utilizará nombres, iniciales o números de historia clínica del hospital (o cualquier otro tipo de dato irrelevante para la investigación que pudiera identificar al paciente) ni en el texto, ni en las fotografías, a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos, en cuyo caso podrá recogerla en el artículo siempre que el paciente o su progenitor o tutor dé el *consentimiento informado* por escrito para su publicación. Los autores son responsables de la obtención del *consentimiento* por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e internet de libre acceso en Internet.

### 2. Financiación

Los autores deberán declarar la procedencia de cualquier ayuda económica recibida, reconocer si la investigación ha recibido financiación de los *US National Institutes of Health* o si alguno de los autores pertenece al *Howard Hughes Medical Institute*.

### 3. Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. El autor de un artículo deberá haber participado de forma relevante en el diseño y desarrollo de éste como para asumir la responsabilidad de los contenidos y, asimismo, deberá estar de acuerdo con la

versión definitiva del artículo. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y diseño, en la adquisición de los datos y en el análisis e interpretación de los datos del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber colaborado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

En caso de autoría colectiva, se incluirá el nombre de los redactores o responsables del trabajo seguido de «y el Grupo...» cuando todos los miembros del grupo se consideren coautores del trabajo. Si se desea incluir el nombre del grupo, aunque no todos sus miembros sean considerados coautores, la fórmula utilizada será mencionar los autores responsables seguido de «en nombre del Grupo...» o «por el Grupo...». En cualquier caso, los nombres e instituciones de los miembros del grupo se incluirán en un anexo al final del manuscrito.

Los autores se harán constar tanto en la primera página del título como en la sección ADD/EDIT/REMOVE AUTHOR.

La *Revista Internacional de Andrología. Salud sexual y reproductiva* declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

#### 4. Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la CARTA DE PRESENTACIÓN y en la sección *ADDITIONAL INFORMATION* del EES cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan, en el momento de escribir o remitir el artículo, con personas o instituciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación. Lo que se declare se hará constar en la revista impresa (véase también el apartado “*Agradecimientos*”).

#### 5. Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

#### 6. Publicación redundante o duplicada

La revista no acepta material previamente publicado y no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.

#### PROCESO EDITORIAL

El autor, a partir del número de registro que recibirá junto con el acuse de recibo, podrá consultar el estado de su artículo a través del EES.

El equipo editorial realiza, en primera instancia, una evaluación preliminar en un tiempo máximo de tres semanas desde la recepción del manuscrito. Todos los manuscritos seleccionados inicialmente se envían a revisores o evaluadores externos, generalmente dos. El proceso de evaluación es anónimo para los evaluadores externos. Este proceso mediante evaluadores externos tiene una duración aproximada de 2 meses, tras los que se comunica al autor responsable de la correspondencia la decisión acerca del manuscrito (aceptación sin cambios, revisión menor, revisión mayor, rechazo) y los pasos que los autores deben seguir para la aceptación final del manuscrito (en los casos de no rechazo).

Siempre que el Comité Editorial sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir la nueva versión a través del EES en un plazo máximo de 15 días naturales, junto a una carta, redactada en la sección *Respond to Reviewers* del EES, en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas, tanto las sugeridas por el propio Comité Editorial como las que figuran en los informes de los revisores consultados. Si a los 15 días no se recibe la nueva versión, se le comunicará al autor responsable que el trabajo será dado de baja en el sistema.

No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas.

El Comité Editorial se reserva el derecho a rechazar los artículos que no juzgue apropiados, así como a introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido del original. El autor recibirá un correo a través del EES en el que el sistema le solicitará la aceptación de la versión final.

Todos los artículos remitidos a la Revista serán revisados anónimamente por autores expertos e independientes. Para salvaguardar la revisión ciega, el nombre de los autores, su procedencia o los centros de referencia donde se ha desarrollado el trabajo podrán figurar únicamente en la “*Página del título*”. Excepcionalmente, las “*Cartas al*

Director” pueden ser aceptadas directamente por el Comité Editorial.

En caso de aceptación, el autor responsable de la correspondencia recibirá una prueba de imprenta del artículo. La prueba se revisará y se marcarán los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas a la redacción de la revista en un plazo de 48 horas. De no recibir estas pruebas en el plazo fijado, el Comité Editorial no se hará responsable de cualquier error u omisión que pudiera publicarse. En esta fase de edición del manuscrito, las correcciones introducidas deben ser mínimas (erratas). El equipo editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

A continuación se reproduce el texto relativo a las garantías y a la cesión del *copyright*:

## TRANSMISIÓN DE DERECHOS

**1. Garantías y cesión de derechos de propiedad intelectual.** El envío a través de este medio de sus textos, incluyendo gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, “los trabajos”) supondrá la aceptación de las siguientes condiciones:

El autor garantiza que los trabajos que remite a Elsevier España, S.L. para su publicación en esta Revista o en cualquier producto derivado de la misma son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.

Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los trabajos, que en ningún caso estos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su utilización por parte de Elsevier España, S.L.

Asimismo, el autor garantiza que los trabajos que remite a Elsevier España, S.L. no incumplen la normativa de pro-

tección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

**2. Cesión de derechos de explotación.** El autor cede en exclusiva a la Asociación Española de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva (ASESA) con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los trabajos que sean aceptados para su publicación en la Revista, así como en cualquier producto derivados de la misma y, en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, *on-line*, soporte informático o audiovisual, así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad promocional o publicitaria y/o para la realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los trabajos que sean seleccionados para su publicación en la Revista, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, a la ASESA.

## POLÍTICA EDITORIAL

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son exclusivamente del autor o autores. El equipo editorial y Elsevier España declinan cualquier responsabilidad sobre el material publicado.